

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de junio de 2020, se aprobaron las bases para la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se detallan a continuación en el Ayuntamiento de Majadahonda:

- Jefe de Servicio de Recaudación (abierto a otras AAPP).
- Jefe de Servicio de Información, Registro, Estadística y Patrimonio (abierto a otras AAPP).
- Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales (abierto a otras AAPP).
- Director Técnico de Servicios Sociales.
- Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos (abierto a otras AAPP).

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual del Ayuntamiento y en la página web www.majadahonda.org.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 3 de julio de 2020.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/15.808/20)

